



**54 Congreso Internacional de Americanistas**  
*“Construyendo diálogos con las Américas”*  
Viena, Austria, julio 15-20, 2012

**Fernando "El Católico", Rey de Aragón, Conde de  
Barcelona y Señor de las Indias:  
El protagonismo de las instituciones catalanas en el  
descubrimiento de América**

Por:

*Eva Sans*



Apreciados congresistas y colegas, después de casi un siglo, seguimos teniendo un conflicto intelectual entre la historia oficial americanista y los datos acaecidos en los últimos 50 años que sigue reconociendo al descubridor de América como genovés y a las Indias como una posesión de Castilla. Pero en cambio, en el año 1930 el eminente investigador Luis Ulloa, también en este mismo congreso americanista, en Hamburgo, alertó que los historiadores españoles, excepto alguna excepción, se han dejado dominar por la tradición y la visión de los cronistas los cuales escribieron su obra bajo la vigilancia de la inquisición y del control gubernamental. El profesor Ulloa ya desmintió y mostró las falsedades de la tesis genovesa, de cómo el origen del descubridor era catalán, y de cómo la información y la documentación de los hechos iniciales del descubrimiento de América siguen sumidos en contradicciones, en falsedades e incongruencias. Después de su muerte, y partiendo en buena parte de sus trabajos de investigación, en estos últimos 20 años, desde Cataluña se ha llevado a cabo un trabajo de revisión documental, investigación y contraste de las fuentes primarias y documentales por parte de diferentes investigadores que nos llevan a afirmar que la Corona de Castilla ya convertida en la matriz del nuevo estado español ha construido una historia artificial y común, a su medida que ha provocado la desaparición de muchos de los protagonistas de los hechos que acontecieron, y de como esta se ha apropiado de manera absoluta del descubrimiento de América.

La participación de Cataluña y los súbditos de la Corona de Aragón en los hechos del Descubrimiento de América se encuentra documentada en numerosas fuentes escritas, tanto coetáneas como en épocas posteriores y recogidas en diferentes **“anales o crónicas de los siglos XVII y XVIII”** tanto de Aragón como de Cataluña, y es de esperar que en fuentes también extranjeras.

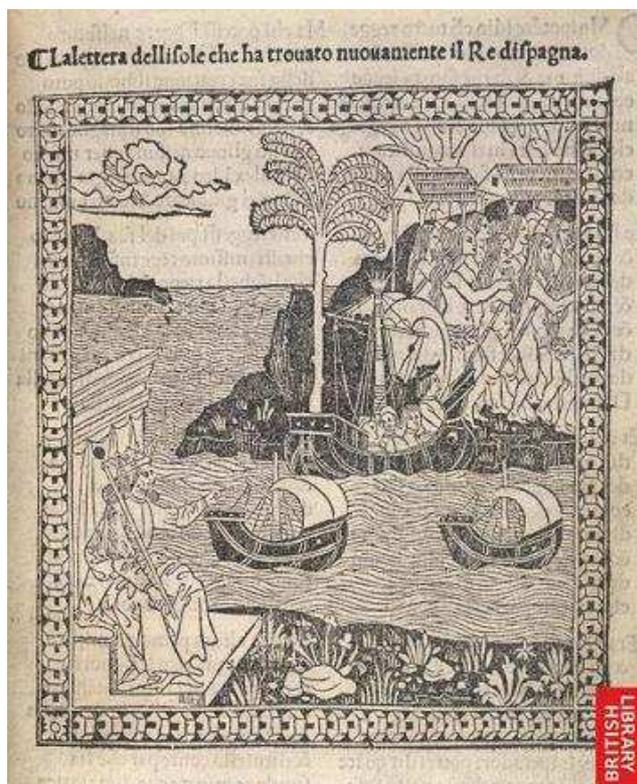
Hoy van a descubrir ustedes a la *“nación catalana”* -tal como la mencionan i la citan las fuentes antiguas- y les vamos a mostrar como era la más preparada en el siglo xv para la navegación náutica, y como sus marineros y almirantes eran los más experimentados según estas fuentes históricas de diversos países que dicen lo siguiente:

*“...los venecianos, los genoveses y los catalanes, eran en aquellos momentos las naciones más instruidas en el arte de la náutica y sus cosmógrafos los de más renombre y fama...”* (Vizconde de Santarem - Historiador portugués. sXIX).

Fernando el Católico siempre ha sido considerado como rey de Castilla por la historia oficial española y americanista y por lo tanto la corona de Castilla la propietaria de las Indias a través de su descubrimiento y colonización. Su verdadera figura ha sido sesgada en pos de una historia escrita políticamente e incluso ridiculizado bajo los pies de Isabel la Católica, a quien la historia oficial persiste en presentar como a la promotora del descubrimiento. Este es el discurso inamovible que conocemos y lo que nos explica la historia oficial española y americanista. Hoy vamos a mostrarles como esto no es así y como bajo la etiqueta de **“Fernando el Católico Rey de Castilla”** emerge la figura, la intitulación y la soberanía del rey de Aragón y Conde de Barcelona.

Como han visto hace un rato a través de mi colega, se han falsificado y cambiado numerosos datos. Deberíamos preguntarnos ¿por qué motivo? Para introducir el verdadero papel de Fernando el Católico, aquí y por falta de tiempo, les explicaré que localizamos en la Biblioteca Marciana de Venecia, los *“Anales”* del cronista veneciano, coetáneo a Cristóbal Colón, **Domenico Malipiero**. (y permítanme que le llame *“Colón”*, con *“M”*, puesto que era así como se llamaba el descubridor). En relación al primer viaje nos dice lo siguiente

refiriéndose al Rey, que la armada Real tomó posesión del nuevo territorio “*in suo nome*”<sup>1</sup> (en su nombre). Aquí ya vemos como por parte del cronista que narra los hechos, se nos dice como toma posesión de las Indias en SU NOMBRE exclusivamente..



Ref: la lettera de l'isole che ha trovato nuovamente el Re di Spagna- British Library

También confirman este hecho los grabados dónde aparece únicamente el monarca representando la toma de posesión de los nuevos territorios. El rey Fernando el Católico, en los documentos primigenios siempre aparece referido en solitario como el promotor del Descubrimiento de América, y no su esposa la reina Isabel como siempre se nos ha explicado. La soberana de Castilla jamás tuvo el papel que le ha querido asignar la historia oficial.

El rey Fernando en Castilla, fue considerado soberano del reino con los mismos privilegios que su esposa solamente mientras ella estuviera en vida. Cuando Isabel falleció en 1504, este dejó de ser rey según la Concordia de Segovia. La constatación de que Fernando II era el propietario de las Indias cuando ya no era rey de Castilla es un hecho a destacar y queda patente

a través del testamento del propio rey cuando refiriéndose a sus territorios naturales nos dice:

*“Hacemos e instituimos [Juana su hija] heredera y sucesora nuestra universal en nuestros reynos de Aragón, Sicilia acá y allá del Faro, Jerusalem, Valencia, Mallorca, Cerdeña i Corcega, Condado de Barcelona, ducado de Atenas y Neopatria, Condado del Rosellon y de Cerdaña, marquesado de Oristan y condado de Goceano, y las islas adyacentes y en las ciudades de Bujia, Alger y Tripoli, y a la parte a Nos perteneciente a las Indias del Mar Oceano.”*<sup>2</sup>

Vamos a examinar ahora más documentación jurídica aprobada en Cortes, ya que de esta manera vemos en realidad a quien pertenecía la posesión de las Indias.

1 MALIPIERO, Domenico. “Annali veneti dall'anno 1457 al 1500 / del senatore Domenico Malipiero ; ordinati e abbreviati dal senatore Francesco Longo ; aggiuntovi i dispacci al Senato veneto di Francesco Foscarei e di altri oratori all'Imperatore Massimiliano I. ; e la storia veneta dettata da Daniele Barbaro ; e completata colla storia segreta di Luigi Borghi dall'anno 1512 al 1515. - Firenze, Vieusseux, 1843-1844. - 2 v. ; 21 cm”. Biblioteca Marciana di Venezia.

2 Josef Dormer, Diego.” Testamento del Señor D. Fernando el Catholico, hecho en el lugar de Madrigalejo a veinte y dos de enero del año 1516”, Discursos varios de historia con muchas escrituras Reales y Antiguas, y notas de algunas dellas; Herederos de Diego Dormer, Zaragoza, 1683, pag. 441-441.

Con el fallecimiento de la reina los propios castellanos reconocen a Fernando II en la provisión fechada en 20 de abril de 1505 durante las Cortes de Toro, y en donde se cita a su hija Juana de Aragón como:

*“Reina de Castilla, León, Granada, Toledo, Galicia, Sevilla, Córdoba, Murcia, Jaén, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, y de las Islas de Canaria”.*

Observemos como en ningún momento, en esta provisión de las Cortes de Castilla, la ya reina Juana I está relacionada con las Indias. Si nos ceñimos a la legalidad de estas Cortes, lo que aprueban entra en contradicción con lo citado en el testamento de la reina Isabel en el cual **se especifica que las Indias deberán ser adscritas a la Corona de Castilla**.

Sin embargo, en esta misma provisión de las Cortes de Toro de 1505, se reconoce a su padre Fernando de Aragón (el católico) como:

*“Rey de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Valencia, de Mallorca, de Cerdeña, de Córcega, Conde de Barcelona, **Señor de las Indias de la mar Oceana**, Duque de Atenas y Neopatria, Conde de Rossellón y Cerdaña, Marqués de Oristany y de Goziano”.*

Con el análisis de lo expuesto y basándonos en la comparación de los documentos de las Cortes, jurídicamente legales, podemos llegar a la conclusión en primer lugar que la posesión de las Indias es exclusiva de Fernando el Católico, y que las mismas se encuentran entre los títulos pertenecientes a sus territorios naturales, es decir, a la Corona de Aragón y por lo que se deriva, parece a tenor de estos datos que las Indias fueron posesión catalano-aragonesa la cual cosa confirma el estudio comparativo de la cartografía histórica tal como nos muestra el planisferio del año 1573 en el que seguidamente entraremos con la bandera Real Catalana omnipresente en el Nuevo Mundo. Antes de entrar en más disquisiciones, debemos explicar al público que la cartografía histórica está considerada una ciencia auxiliar para la investigación histórica y tenida muy en cuenta.

También nos describe Diego de García de Palacio en su tratado de *“Instrucción Náutica para navegar”* del año 1587, lo que supone una carta de navegar pero también qué elementos podían contener los mapas o cartas náuticas: *“En el dibujo del mapa se tenían que leer los lugares y ciudades conforme a la ubicación que tenían en el padrón, se señalaban los nombres de los puertos, islas, cabos, golfos y otros puntos del relieve de la costa, los ríos y los accidentes orográficos de interés y todas **“las cosas notables”***. Esta sería la carta elemental, sin aditivos, ni filigranas, pinturas decorativas o banderas. Las más recargadas plásticamente, mostraban además de los rumbos, aspectos de la vegetación, de la geografía física, **de la soberanía de una nación...**

Viendo el planisferio al que aludíamos el cual se encuentra en la biblioteca nacional de París, y cuya autoría se atribuye al cartógrafo portugués Domingos Teixeira<sup>3</sup> vemos como muestra claramente diversos territorios de América del Norte y Sudamérica con escudos heráldicos catalanes, esto es el símbolo Real catalán, el natural de Fernando el Católico representativo de la Corona de Aragón. Estas posesiones y bandera Real catalana se encuentran en lugares como México, La Florida o Perú. Cabe esclarecer que este escudo o bandera, que todavía hoy tenemos en Cataluña es el escudo del Conde de Barcelona al menos desde el año 1150 cuando

---

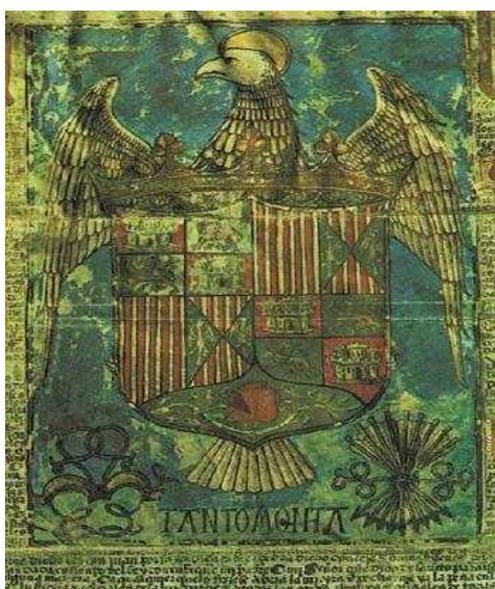
3 Biblioteca Nacional de França. París

aparece en un sello del conde Ramon Berenguer IV. Antiguamente era usado únicamente por el rey como expresivo de su soberanía y por ende lo adoptó toda la Corona de Aragón porque del título de Conde de Barcelona emanaba su soberanía en todos sus territorios. La importancia del título de Conde se encontraba equiparado al mismo nivel que el de Rey porque representaba la máxima expresión soberana en sus territorios.



Planisferio de Domingos Teixeira de 1573. Biblioteca Nacional de Francia, París.

Todos estos hechos parecen apuntar a que el famoso testamento que conocemos de Isabel la Católica queda en una situación comprometida pudiendo no ser el original ya que entra en contradicción con los demás documentos primarios legales y jurídicos castellanos que existen y que acabamos de citar. Este hecho continua confirmandonos: **que las Indias pertenecieron a la Corona de Aragón y a Fernando el Católico como su señor natural** en su totalidad, al menos hasta el año 1528 en que el reino de Aragón le recuerda en unas súplicas al emperador Carlos V junto en Cortes en la villa de Monzón lo siguiente:



Escudo de Granada compartiendo reinos.

*“Y pues no con menos causa, donde tanta fidelidad, y deseo de servir a V.M ay se debe conceder lo suplicado en este Capitulo, como a Conquistadores de dichos Regnos e de otros tocantes a la Corona de Aragon; mayormente, que ya el Rey Catolico, vuestro aguelo, tuvo por bien por el auditorio que los Castellanos hicieron al dicho Rey Católico en la conquista de alguno de dichos Regnos, dalles, y encorporalles en los Regnos de Castilla, la mitad del Regno de Granada e la mitad de las Indias, que al dicho Rey Catolico pertenecian”.*

Según la historia oficial las Indias no se incorporan a Castilla hasta las primeras Cortes Castellanas convocadas a la llegada de Carlos I el 1518.

Y si ya hemos visto como la posesión territorial indica que estaba ligada al Rey Fernando el Católico **como rey de la Corona de Aragón y Conde de Barcelona**, tenemos más datos

que corroboran la pertinencia jurídica de los documentos a la Corona de Aragón, a través de la Cancillería Real Catalana, a través de los secretarios catalanes sujetos a esta Cancillería, y al papel de las instituciones catalanas en los preparativos sobretodo del segundo viaje que se encuentra documentado en el Archivo de la Corona de Aragón en Barcelona, tal como nos indica el historiador canario Antonio Rumeu de Armas<sup>4</sup>, expresidente de la Real Academia de Historia de España. Este historiador ya criticaba en los años 30 con las siguientes palabras:

*“Parece imposible que cuantos historiadores (particularmente catalanes) han tratado de buscar pruebas con que autorizar la estancia de don Cristóbal Colón en Barcelona, no hayan tenido la paciencia de repasar la copiosa correspondencia regia...”*

Las Capitulaciones de Santa Fe como les ha mostrado mi colega, son el ejemplo del protagonismo de estas instituciones catalanas y es que la representación del segundo viaje es totalmente catalana. Se consideran a las capitulaciones de Santa Fe desde el campo jurídico castellano de la época por algunos investigadores castellanos, una “innovación en el campo jurídico” porque dicen que su estructura jurídica no era la misma que la castellana. Nosotros sin embargo, vemos que estas capitulaciones son y siguen el mismo modelo de las capitulaciones o capítulos de corte de la cancillería catalano-aragonesa. La administración catalana o lo que es lo mismo perteneciente a la corona de Aragón, se encuentra representada en estas capitulaciones por los tres brazos de la administración: el propio Almirante don Cristobal Colom representa al brazo Real -recordemos que se le designa Virrey que es el Rey cuando el propio Rey no está- Este era un cargo inexistente en ese momento en la corona de Castilla pero existente y en vigor en la Corona de Aragón, Bernat Boïl representando el brazo eclesiástico es el vicario general de las Indias que solicita el rey al Papa Roderic de Borja (Borgia en italiano) un Papa que también es catalán, y finalmente el brazo militar lo representa Pere Bertran Margarit, otro catalán, súbdito importante de la corona catalano-aragonesa.

Pero además, en relación al Nuevo Mundo descubierto se acontecen diversos elementos que indican la presencia de un origen catalán a través de la toponimia de muchos lugares. El descubridor efectivamente bautizó y dio nombre a numerosas islas, accidentes geográficos y lugares que le evocaron sitios ya conocidos, muchos de ellos catalanes o peninsulares. Hay autores<sup>5</sup> que lo han estudiado y nos dan a conocer estos lugares que llevan el nombre de la toponimia del levante peninsular español como es el caso del “*Cabo de la Campana, Isla de Gracia, Isletas Barbas*“, de Ibiza y Formentera como “*Punta Roja, isleta Caracol, Isla Martinet*“, de Mallorca como Isla Tramontana o catalanismos como “*Belpuerto, o isla Belaforma*”.

Otro aspecto a tener en cuenta es el culto religioso de origen catalán quizás el más extenso en América como es el de la virgen de Montserrat, la patrona de Cataluña. Así tenemos que el Almirante bautiza una de las islas descubiertas con el nombre de “*Montserrate*“, tenemos otro ejemplo del culto a la virgen catalana en Montecristi (Manabí), una virgen que fué obsequio del emperador Carlos V. Según las fuentes católicas, la devoción a Santa María de Montserrat se extendió rápidamente por las tierras de Cataluña y, llevada por la fama de los milagros que se obraban en la montaña, alcanzó bien pronto a otros puntos de

---

4 Rumeu de Armas, Antonio. “Colón en Barcelona”. Escuela de estudios Hispano-americanos. 1944

5 Verdera, Nito. “De Ibiza y Formentera al Caribe: Cristobal Colon y la toponimia. 2000.

la Península y se divulgó por el centro de Europa. Las conquistas de la corona catalano-aragonesa la difunden hacia Oriente, estableciéndola sobre todo firmemente en Italia. Más tarde el descubrimiento de América y el apogeo del imperio hispánico la extienden y consolidan en el mundo entonces conocido. No sólo se dedican a Nuestra Señora de Montserrat las primeras iglesias del Nuevo Mundo, también se le dedican otras patronas catalanas como Santa Tecla y Santa Eulalia<sup>6</sup> (patrona de Barcelona), no sólo se multiplican allí los templos, altares, monasterios e incluso poblaciones a la virgen de Montserrat dedicados, sino que la advocación mariana de la montaña sigue también los grandes caminos de Europa y llega, por ejemplo, hasta presidir la capilla palatina de la corte vienesa del emperador.

Pero también vamos a mostrarles otras pruebas que corroboran el origen no castellano del inicio urbanístico del Nuevo Mundo.

Hemos hecho referencia al principio de nuestra intervención a la pericia e importancia náutica de la marina catalana, mi colega también ha ofrecido diversos ejemplos, y ello no es una pretensión de querer ser “más y mejores que nadie”, es una constatación documental e histórica que no puede dejarse de lado como ha acontecido hasta ahora. Cataluña y la conocida como “nación catalana” fue pionera en diversas cuestiones. Y sino, ¿por qué todas las naciones tomaron como ejemplo el modelo jurídico marítimo catalán o libro del “Consulat de Mar” para elaborar el suyo?, porque era el más avanzado y mejor preparado jurídicamente en la época. Y de igual manera, destacaban los catalanes en muchos otros avances, tanto del arte de la guerra, en el ámbito de la ciencia con Ramon Llull como también en la concepción de la construcción de ciudad ideal y urbanística. Como ahora veremos, la fundación de muchas de sus ciudades se originan en la aplicación del modelo arquitectónico catalán que promulgan las ordenaciones de Jaime II el justo, rey de Mallorca así como la Ciudad ideal o Celestial de Jerusalem de Francesc Eiximenis. Podemos sin duda afirmar que el origen de las ciudades coloniales americanas pertenece al modelo que se aplicaba en la Corona de Aragón. Esto es lo que nos hace saber el autor Vicente Bielza en un estudio<sup>7</sup> que muestra como el origen fundacional de la ciudad hispanoamericana proviene de la ciudad ortogonal aragonesa y especifica lo siguiente:

### **Llibre de cōsolat tractat dels fets marítims etc.**



Imagen del libro de “Consolat de Mar”

6 FELIU DE LA PEÑA, Narciso. “Anales de Cataluña y epílogo breve de los progresos y famosos hechos de la nación catalana” Joseph Llopis impresor, 1709.

7 Bielza de Ory, Vicente. “De la ciudad ortogonal aragonesa a la cuadrícula hispanoamericana como proceso de innovación-difusión condicionado por la utopía”. VIII Coloquio Internacional de Geografía Geográfica histórica e historia del territorio, 26 de mayo de 2006, (Centro histórico de la Ciudad de México).  
Idem, Ibañez, Daniel “Ferran Cortés, Carles V, Les ordinacions de Jaume II d'Urgell i la Ciutat Ideal de Francesc Eximenic”. ([http://www.cch.cat/php/lis.php?fx=1me\\_dz](http://www.cch.cat/php/lis.php?fx=1me_dz))

*“El modelo regular urbano aparecerá también en la Corona de Castilla y será objeto de atención por parte de Alfonso X el Sabio, pero es evidente que es con los reyes de la Corona de Aragón y concretamente con Jaime II y sus Ordenaciones de 1360, cuando se promulga una verdadera ordenación: nuevos pueblos y villas centralizadores de la colonización territorial, trazados por un “ordenador” o stablidor, a partir de un cuadrado perfecto y demás calles rectas, de ancho doble que las habituales anteriores. Las manzanas cuadradas, de 84 metros de lado, por sus dimensiones y formas, son el precedente más claro de las “cuadras” hispanoamericanas. Dichas ordenaciones y su concreción en las pueblas mallorquinas (fig A) fueron conocidas sin duda por el monje Francesc Eiximenis que desde Valencia concibió en 1384-86 una ciudad utópica, cuadrada para ser bella y ordenada, a modo de la Jerusalén celestial (fig.B) ... En ese sentido y tal como nos dice el autor, se traslada al Nuevo Mundo el plano regular como fórmula de colonización pero también precisa que en 1501 el rey aragonés Fernando el Católico, sucesor casi dos siglos después del Jaime II de las Ordenaciones, recomendó a Ovando, Gobernador de Santo Domingo: “Dado que es necesario fundar varias ciudades en la isla de la Española y que no es posible dictar instrucciones específicas desde aquí, examínese los lugares y situaciones de dicha isla, y con arreglo a las cualidades de la tierra y de la gente que allí reside fúndese ciudades en los lugares que parezcan idóneos”. En 1513 hay una instrucción del rey de la Corona de Aragón Fernando el Católico a Pedrarias Dávila para la población de la provincia de la Castilla del Oro, una instrucción que se basa en las ordenaciones del modelo aragonés y catalán. Y también el conocido cronista de Indias, Gonzalo Fernandez de Oviedo califica la fundación de Santo Domingo como “superior en general a cualquier ciudad de España y en particular que Barcelona, porque la mayoría de las calles estaban mejor niveladas, tenían mayor anchura y eran incomparablemente más rectas... Hubo la oportunidad de planificar el conjunto desde el principio. Su trazado se llevó a cabo con regla y compás, todas las calles fueron medidas cuidadosamente. A causa de esto Santo Domingo es la ciudad mejor planificada que yo haya visto...”*

Y por supuesto que Cataluña y Barcelona son protagonistas en los hechos del descubrimiento, unos hechos que también se silenciaron. Y porque la ciudad de Barcelona acoge al descubridor, se encuentra erigido desde 1888 en su honor, el mayor monumento del mundo dedicado a su persona con el lema: *“Honorando a Colon, Cataluña honra a sus hijos predilectos”*. La historia oficial silenció su estancia y sin embargo en el libro de Narciso Feliu de la Peña *“Anales de Cataluña y epílogo breve de los progresos y famosos hechos de la Nación Catalana”* que se encuentra en la biblioteca nacional de Cataluña se nos explica que cuando el Almirante salió de Barcelona, dejó a los Reyes un libro de cosas secretas y el libro de su primer viaje para que se hicieran copias para los Archivos Reales y posteriormente se le retornasen, la cual cosa dice el padre Las Casas, hizo la reina el 5 de setiembre de ese mismo año. Entonces, ¿por qué el Archivo Real de Barcelona en el que se encuentran las Capitulaciones de Santa Fe, que debería también guardar la copia de estos manuscritos de don Cristobal Colom no conserva nada? ¿Como tampoco los dietarios de la Generalitat de Catalunya, que recogían todo aquello que sucedía en la ciudad y en cambio no recogen tampoco ni la llegada del descubridor a Barcelona, ni la preparación de la expedición del segundo viaje ni el bautizo de los primeros Indios que vinieron con Cristobal Colom para ser bautizados en la catedral? La respuesta es sencilla, Colon no se ocultaba sino que se le ha ocultado así como todo lo que envolvió al Descubrimiento de América por intereses políticos y de estado durante estos siglos pasados. Con mucha probabilidad los dietarios tampoco sean

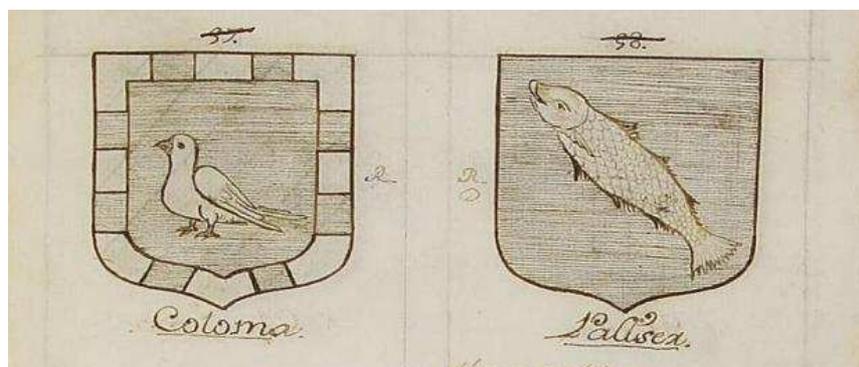
los originales, sino copias vaciadas del episodio que se ocultó durante los últimos 5 siglos. Como todo lo ocurrido referido al Descubrimiento de América y a Cristóbal Colón.

El Archivo de la Corona de Aragón de Barcelona es el mayor archivo medieval de Europa y a pesar que en él y en otros archivos de la ciudad, el historiador canario Antonio Rumeu de Armas, encontró las pruebas de la estancia después del primer viaje de descubrimiento de las Indias, así como documentación de la preparación del segundo viaje, es también el lugar donde el eminente Luis Ulloa se dió cuenta que es la Cancillería catalana la que se ocupa de los trámites legales y jurídicos de la expedición como él mismo nos concreta:

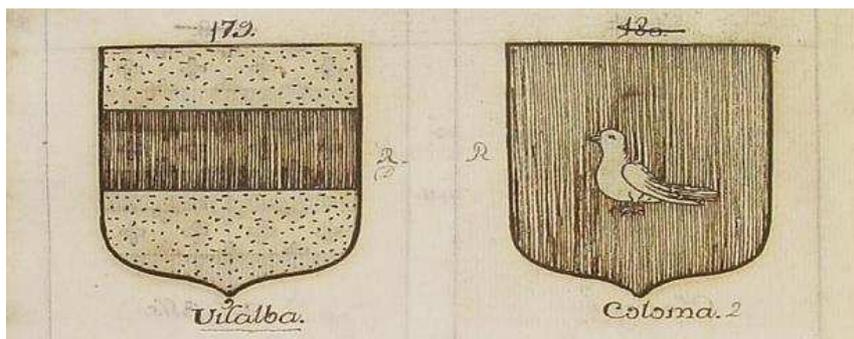
*“En la negociación de las Capitulaciones, no es la Cancillería de Castilla que intervino sino la de Aragón, representada por Joan de Coloma, secretario de Fernando, rey de Aragón. El registro tampoco lo realizó la cancillería castellana sino la corona de Aragón, a través de Ruiz de Calcena, registrador del rey de Aragón. Y aún es el propio Calcena quien dió el ejemplar del documento a Colón”.*

Insiste también en que aparece en numerosos documentos como “Don Cristóbal Colón o Colomo” y aclara que el empleo del “Don” está vinculado a la nobleza, la cual cosa ya confirma de por sí que el descubridor es una persona noble a quien se le amplían sus armas como todos sabemos por la provisión de 20 de mayo de 1493. (Recomendamos para ampliar información al respecto, todos los trabajos del Sr. Luis Ulloa).

Hace unos instantes, hemos visto por mi colega Joaquín como en las diferentes cartas de anunciación “*De Insula Inventis*” del Nuevo Mundo aparece escrito el nombre del descubridor con “M”: COLOM y este es sin duda alguna un apellido catalán que además tiene un significado **que les haremos saber enseguida**. Queremos recordar de nuevo la gran aportación a la historia americanista del señor Luis Ulloa, peruano y gran erudito que trabajó incansablemente para demostrar al mundo entero como el origen del navegante se había falsificado y que en este engaño consentido-según su opinión- había contribuido la corona española. La historia oficial americanista en su conjunto que tiene a su disposición para consulta y estudio la documentación, los pleitos colombinos y los “*originales*” -se dice- del almirante, tiene desde hace muchos años grandes lagunas llenas de interrogantes, de incongruencias que no desea conocer pero que la contradicen continuamente llegando a permitir que absolutamente falsas y demostradas tesis sigan siendo aceptadas, reproducidas en los libros de textos como dogmas indiscutibles, aún cuando sean tan ridículas y falsas que no pueden sustentar ningún discurso académico. Pero sobretodo la propia historia oficial, silencia e impide la revisión historiográfica necesaria para seguir el camino de la verdad histórica que el Sr. Ulloa marcó en este mismo congreso americanista en el año 1930.



Escudo de los “Colón”, con una “a” añadida (Biblioteca de Catalunya, Barcelona)



Auténtico escudo de la familia “Coloma” (Biblioteca de Catalunya, Barcelona)

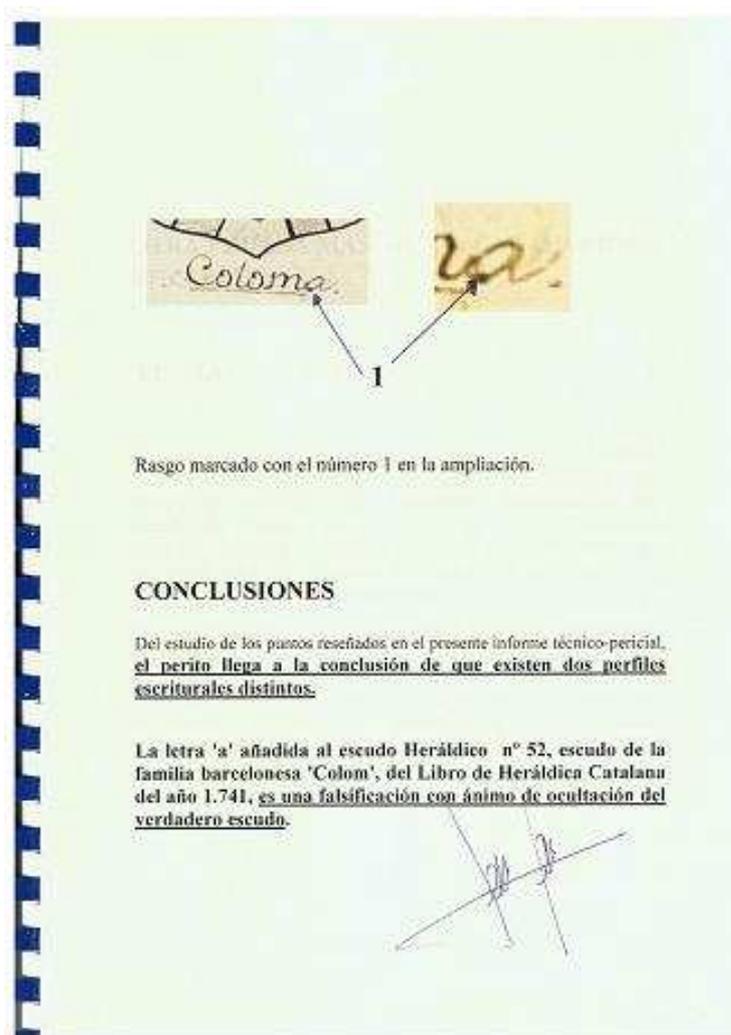
Y referente al apellido Colom noble, como decíamos hace un momento, se encuentra localizado en la familia COLOM de Barcelona, una familia a la que también se ha querido

borrar de las fuentes escritas. Efectivamente, en nuestras pesquisas, descubrimos hace un año en un libro manuscrito del año 1741 de heráldica catalana, una falsificación en el escudo de la familia noble COLOM de Barcelona que se encuentra en la biblioteca nacional de Cataluña, en el libro titulado “*Haraldo cathalan de los primeros nobles que se conocieron en su conquista expresando los que han florecido en cada reynado de sus condes*”. Según el índice que hace referencia al Condado de Barcelona encontramos dos escudos “COLOMA” en los folios 27r i 57 v del libro. Si examinamos detenidamente averiguamos lo siguiente: Aparece una falsificación con una “a” añadida en uno de los escudos, y más precisamente porque todos los nombres que acompañan los escudos van subrayados en su totalidad, y el de Colom con la letra “a”



añadida termina el subrayado en la letra “m”, el añadido es en lápiz simulando la misma letra y escritura manuscrita. El objetivo era que el lector del manual de heráldica viera dos escudos de la familia COLOMA y que el de la familia COLOM desapareciera como dato informativo de su linaje noble. Pero en el índice alfabético final del libro aparecen reseñados todos los escudos y linajes nobles y encontramos la confirmación de esta falsificación cuando vemos observamos que aquí si aparece el apellido COLOM y COLOMA con sus respectivas páginas

referenciadas. También nos confirmó esta falsificación un peritaje caligráfico policial que ha concluido que se trata de una falsificación.



Conclusiones peritaje policial.

Vamos a terminar este apartado mostrando como el significado de su apellido confirma el origen del descubridor:

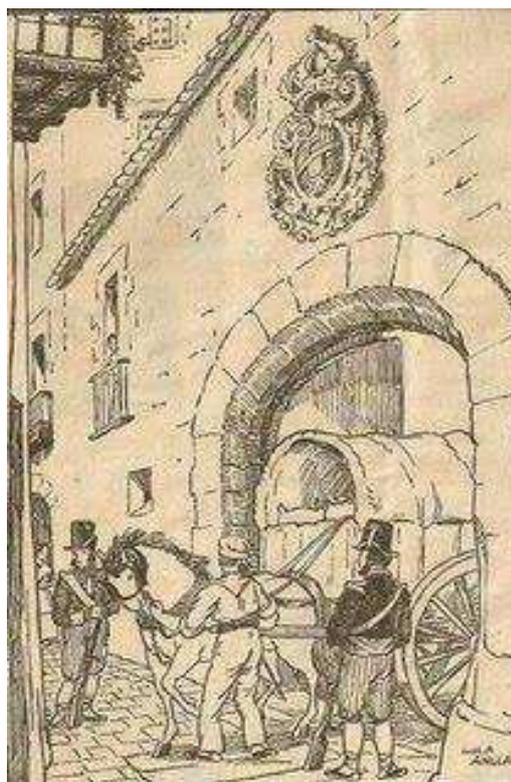
El apellido real del descubridor era COLOM con M y proviene de Cataluña. Sabemos que en los famosos pleitos colombinos un italiano que simula ser descendiente del descubridor aporta como prueba de su relación familiar su escudo heráldico: presenta un escudo con 3 palomas. Se le desestima por falso y se le responde que el descubridor solo tenía una paloma en su escudo heráldico. Más tarde en época moderna don **Ricardo de Churruga y Colón de Carvajal**, descendiente directo del eminente descubridor publica, una carta a los lectores en el periódico “La Vanguardia” del año 1979 titulada “*Colón no era catalán*” dónde arremete contra los estudios de la catalanidad del descubridor diciendo:

*“Soy por parte de mi madre (Isabel Colón de Carvajal) descendiente en línea directa de Cristobal Colón. Cristobal Colon en su escudo de familia, llevaba una paloma, en latin Columba, que nada absolutamente tiene que ver con el catalán.”*

Efectivamente, sin saberlo y demostrando poco conocimiento, esta paloma que dice llevar en sus armas el descubridor de América és el apellido en lengua catalana COLOM (= PALOMA), que coincide con el escudo heráldico del linaje noble ocultado de la familia Colom de Barcelona, que el Conde de Churruga nos confirma que poseía el descubridor y que sin embargo no contempla la historia americanista. Este hecho es de máxima relevancia ya que identifica al descubridor con el linaje catalán "Colom", un linaje efectivamente noble y contribuye como un elemento destacado más al eminente trabajo realizado por Luis Ulloa, el cual demuestra la falsedad del origen genovés del navegante.

Volviendo de nuevo y casi acabando mi presentación, espero que vistos los diferentes argumentos, pruebas y certificaciones, no hay lugar a dudas que tanto Cataluña como la corona de Aragón se han visto eliminadas históricamente del protagonismo que tuvieron en el descubrimiento de América y puesto que todo se encuentra desaparecido, es meritorio que solo los documentos que escaparon a la censura Real son los que han permitido seguir a los investigadores la pista a la realidad histórica acontecida. Antes de acabar sin embargo mi tiempo, les vamos a aportar una última y información que afirma el vínculo entre la Corona de Aragón y la carrera de Indias y por supuesto su vinculación natural a través de su soberano Fernando de Aragón, conde de Barcelona y señor de las Indias. Una información que se encuentra en el Archivo de Indias.

El papel del oro y la plata llegados del Nuevo Mundo a la península son los indicadores evidentemente de la posesión de los territorios y de sus riquezas. Queremos añadir que es precisamente en el marco jurídico y legal del momento dónde deben asentarse por fuerza los argumentos o pruebas para ser considerados válidos y certeros, y los que no lo sean, se deben desestimar. En este archivo se encuentra una relación que se ha conservado de documentos relativos a la encuñación del oro y la plata llegados en el período 1535-1536 que vinculan la Casa de la moneda de Barcelona o Ceca con la carrera de Indias y demuestran como villas y lugares de la Corona de Aragón y Cataluña también están participando **con total normalidad** de lo necesario para la provisión de moneda, para el comercio- como mi colega antes ha comentado-. Estos nuevos datos muestran como el oro y la plata llegados de las Indias van a Barcelona para ser encuñados en moneda diversa y a diferentes lugares como Gerona, Perpiñan, Valencia, para que fueran labradas en



Grabado de la Ceca de Barcelona

las casas de la moneda de dichas ciudades. Son lugares que acogen el oro que llega de las Indias por orden del rey y que por supuesto no pertenecen a la corona de Castilla sino a la de Aragón. Evidentemente si la empresa de Indias perteneciera únicamente a la Corona de Castilla, en ningún caso tendría que acuñar oro ni plata Barcelona, pero la propia prueba de su participación sí que demuestra que en realidad de lo que se trata es que Cataluña y la Corona de Aragón en su conjunto participan con normalidad de todo lo referente a las posesiones de su rey natural como sus súbditos y reinos pertenecientes a su Real Corona.

Así nos dice un pergamino localizado que lleva escrito : **“Testimonio de toda la moneda de oro y plata y bellón que sea labrador en la Ciudad de Barcelona. Echo ante el beguer de la dicha Ciudad.”** Este testimonio es una relación de todas las cantidades de oro y plata que llegan desde las Indias a las diferentes casas de la moneda de diversas localidades. Constatamos que no sólo llegan a ciudades pertenecientes a la corona de Castilla como Burgos, Cuenca, Toledo.. sino de manera totalmente normal, también en ciudades de la Corona de Aragón. En relación a Barcelona, se explica en otro documento:

*“... por quanto yo mandado que el oro y plata que por mi mandado los nuestros oficiales de la Ciudad de Sevilla en la casa de la contratación de la Yndias embiaron a esta Ciudad de barcelona para se labrar en ella con diego sanchez de Toledo”.*

A través de Diego Navarro pagador de la casa de la moneda de Barcelona se nos confirma de nuevo el hecho que Barcelona acuñava oro, plata i bellon: *“el qual Diego Navarro hizo labrar todo el oro plata y bellon que quedo por labrar...”*, también el testimonio firmado de Juan Moreno argenter de la Ciudad de Barcelona cuando nos hace relación de los gastos del carbon y otras cosas por labrar moneda cuando el mismo nos dice:

*“ a la labor de moneda que su magestad ha hecho en esta ciudad de Barcelona y otras que he pagado y a la casa.Firmado en Barcelona a 10 de octubre de 1535.*

Así vemos como en las cuentas de las Fundiciones en las casas de moneda del reino (1535-1538) aparecen la relación del oro y plata de Su Majestad y particulares que los oficiales de la Contratación de Sevilla remitieron a la Casa de la Moneda de Barcelona, y la otra del cargo que se hizo al contador Juan de Enciso y al contraste Diego de Ayala, del oro y plata que recibieron para labrar moneda. 1535. El pergamino va relacionando los distintos importes de oro y plata de cada casa de la moneda:

*“ así por ejemplo parece aismesmo que los capataces de la ciudad de Barcelona entregaron en todo el oro que labraron quatrocientos setenta y dos marcos una onza y quatro ochavas y media de oro de coronas labradas del dicho peso... y que en la dicha casa de moneda sea labrado y entregado al Contador Juan Denciso por todos los dichos capataces tres mil y nueve cientos cuarenta cinco marcos y onzas de plata labrada en tostones reales y medios reales de peso de ochenta reales cada marco... también según el libro del bellon, los capataces hicieron entrega de esta moneda.*

Y ya finalizando mi comunicación creo que es evidente que se ha cometido una manipulación documental en uno de los temas de historia más universal de todos los tiempos y que es responsabilidad de todos nosotros investigar y revisar a fondo de nuevo los documentos, las tesis y acabar con los prejuicios políticos o ideológicos los cuales muy a menudo impiden que las investigaciones avancen porque no interesa un determinado discurso. Uno de los mayores hispanistas John Elliot dijo en una ocasión de un brillante historiador revisionista catalan: **“Jaime Vicenç Vives me enseñó a cuestionar la verdad establecida si los indicadores indicaban lo contrario...”** y este es el camino que nosotros vamos a seguir. Con la demostración indudable después de todo lo visto y expuesto de la apropiación del Descubrimiento de América por parte de la Corona de Castilla y la eliminación de los anales de la historia de América del -sin duda- papel principal de Cataluña y la corona de Aragón pedimos a la comunidad intelectual internacional iniciar un trabajo de investigación



Ceca de Barcelona en la actualidad

transversal de ámbito internacional, que permita más allá de este congreso dar continuidad a estos diálogos entre las Américas y Cataluña. Porque en contra del dogma establecido, el primer contacto del Descubridor con la indígenas promovió el respeto y el diálogo entre el Viejo y el Nuevo Mundo ya que don Cristóbal Colom respetó sus costumbres y creencias según costumbre de las leyes de la Corona de Aragón. Así lo demuestra la buena estimación y cordialidad que hubo desde un principio entre los soberanos de las Indias y los hombres que llegaron a las tierras descubiertas. Y nos lo describe el diario de a bordo de Cristóbal Colom:

*“Cuando llegó a tierra el rey Guacanagari fué a recibir al Almirante y lo llevó a la misma casa del día anterior donde tenía una estrada y sillas e hizo sentar al Almirante y después se quitó la corona de la cabeza y se la puso al Almirante, y el Almirante se quitó del cuello un collar de buenas cornalinas y granaduras muy hermosas de muy bellos colores, y se las puso al rey...”*

El intercambio entre los dos mundos que selló el descubridor de América quiere hoy, en este Congreso internacional americanista volverse a producir para recuperar el nexo de nuestro pasado común y sacar juntos a la luz de la verdad histórica los verdaderos acontecimientos y protagonistas del Descubrimiento de América.

**Eva Sans**  
*evasans26@yahoo.es*  
*Cercle Català d'Història*  
Barcelona, 2012